Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Máster (M61/56/1/39)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 24/06/2025

Máster	Máster Universitario en Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención a los Procesos del Fin de Vida
MÓDULO	Módulo VI: Trabajo Fin de Máster
RAMA	Ciencias de la Salud
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	12	**Tipo**	Obligatorio	**Tipo de enseñanza**	No presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Actividades tutorizadas por el profesor/a con el objetivo principal de integrar las distintas competencias del título mediante la realización de un trabajo de investigación de acuerdo a las líneas de investigación establecidas (ver Temario detallado).

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168 Pág. 1 de 9

modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE04 - Poseer habilidades para detectar y manejar procesos emocionales básicos y complejos, problemas psicosociales y situaciones de riesgo emocional, familiar y de los propios profesionales, así como identificar la necesidad de intervención especializada y realizar una derivación adecuada a otros profesionales.
- CE06 - Diferenciar el modelo médico del modelo social de la discapacidad, e identificar los diferentes contextos de discapacitación y los mecanismos sociales de discriminación y estigmatización de la discapacidad.
- CE09 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para desarrollar funciones de experto en la formación de cuidadores institucionales y/o familiares de personas discapacitadas, dependientes, y en proceso de fin de vida.
- CE10 - Poseer conocimientos suficientes sobre la población con discapacidad y dependencia teniendo en cuenta las características propias de las principales etapas del desarrollo del individuo, especialmente en la etapa infanto-juvenil y en la vejez, así como la relación con los estilos de vida.
- CE11 - Aplicar los conocimientos para valorar la funcionalidad, diseñar, realizar y evaluar programas de intervención específicos en los principales procesos patológicos.
- CE12 - Identificar las variables emocionales relacionadas con los principales trastornos crónicos, las repercusiones físicas y psicológicas en la evolución de la enfermedad así como establecer un plan de intervención específico.
- CE13 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE15 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos de fin de vida, los determinantes culturales, los problemas éticos y los programas específicos de Cuidados paliativos, y poseer las habilidades para aplicar los instrumentos y la metodología de valoración del paciente y su familia.
- CE16 - Conocer el potencial terapéutico de la actividad física en la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia y en el mantenimiento de la funcionalidad y autonomía personal especialmente en personas mayores.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.
- CE18 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para el uso de metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta, así como para la utilización avanzada de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168
06/05/2026 - 10:40
Pág. 2 de 9

recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos, análisis de la información y transferencia de conocimientos, en el ámbito de los cuidados, tanto en actividades de gestión como en investigación.
- CE19 - Diseñar, desarrollar, escribir, presentar y exponer un trabajo de investigación fin de máster relacionado con la línea de investigación elegida.
- CE20 - Preparar y presentar un artículo científico en una revista de impacto para su publicación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Gestionar y transformar contextos de trabajo o estudio complejos, imprevisibles y que requieren nuevos planteamientos estratégicos.
- CG02 - Asumir responsabilidades en lo que respecta al desarrollo de conocimientos y/o prácticas profesionales y a la revisión del rendimiento estratégico de equipos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168
06/05/2026 - 10:40
Pág. 3 de 9

- CE03 - Identificar los indicadores sanitarios que mejor definan la situación de los pacientes y utilizar criterios de gestión para conseguir los recursos adecuados.
- CE04 - Poseer habilidades para detectar y manejar procesos emocionales básicos y complejos, problemas psicosociales y situaciones de riesgo emocional, familiar y de los propios profesionales, así como identificar la necesidad de intervención especializada y realizar una derivación adecuada a otros profesionales.
- CE06 - Diferenciar el modelo médico del modelo social de la discapacidad, e identificar los diferentes contextos de discapacitación y los mecanismos sociales de discriminación y estigmatización de la discapacidad.
- CE09 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para desarrollar funciones de experto en la formación de cuidadores institucionales y/o familiares de personas discapacitadas, dependientes, y en proceso de fin de vida.
- CE10 - Poseer conocimientos suficientes sobre la población con discapacidad y dependencia teniendo en cuenta las características propias de las principales etapas del desarrollo del individuo, especialmente en la etapa infanto-juvenil y en la vejez, así como la relación con los estilos de vida.
- CE11 - Aplicar los conocimientos para valorar la funcionalidad, diseñar, realizar y evaluar programas de intervención específicos en los principales procesos patológicos.
- CE12 - Identificar las variables emocionales relacionadas con los principales trastornos crónicos, las repercusiones físicas y psicológicas en la evolución de la enfermedad así como establecer un plan de intervención específico.
- CE13 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas drogodependientes.
- CE14 - Poseer los conocimientos y las habilidades para promover la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de personas con trastornos psicológicos altamente incapacitantes en el ámbito de la atención en Salud Mental.
- CE15 - Aplicar los conocimientos sobre los procesos de fin de vida, los determinantes culturales, los problemas éticos y los programas específicos de Cuidados paliativos, y poseer las habilidades para aplicar los instrumentos y la metodología de valoración del paciente y su familia.
- CE16 - Conocer el potencial terapéutico de la actividad física en la prevención de situaciones de discapacidad y dependencia y en el mantenimiento de la funcionalidad y autonomía personal especialmente en personas mayores.
- CE17 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.
- CE18 - Aplicar los conocimientos y poseer las habilidades para el uso de metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta, así como para la utilización avanzada de recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos, análisis de la información y transferencia de conocimientos, en el ámbito de los cuidados, tanto en actividades de gestión como en investigación.
- CE19 - Diseñar, desarrollar, escribir, presentar y exponer un trabajo de investigación fin de máster relacionado con la línea de investigación elegida.
- CE20 - Preparar y presentar un artículo científico en una revista de impacto para su publicación.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168 Pág. 4 de 9

- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El estudiante sabrá/comprenderá:

- Aplicar los conocimientos para abordar problemas de forma científica, formulando hipótesis y objetivos pertinentes para su resolución, y extraer conclusiones fundadas que sean de aplicación en el ámbito de la discapacidad, la dependencia y el fin de vida.
- Aplicar los conocimientos para el uso de metodologías de investigación cualitativa, cuantitativa y/o mixta, así como para la utilización avanzada de recursos informáticos aplicados al tratamiento de datos, análisis de la información y transferencia de conocimientos.
- Diseñar, desarrollar, escribir, presentar y exponer un trabajo de investigación fin de máster relacionado con la línea de investigación elegida.

El estudiante será capaz de:

- Elaborar un proyecto o trabajo de investigación.
- Realizar la búsqueda bibliográfica.
- Diseñar la investigación.
- Recoger los datos.
- Analizar los datos y elaborar los resultados.
- Discutir los resultados y extraer conclusiones.
- Escribir el trabajo de investigación.
- Preparar la presentación del mismo y defenderlo públicamente.
- Preparar una publicación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Coordinación de la asignatura

El coordinador de la asignatura de Trabajo de Fin de Máster será el/la Coordinador/a del Máster o persona en la que delegue.

Selección de una línea de investigación y tutor

Las líneas de investigación para la realización del TFM se publicarán en la página web en cada curso académico y estarán incluidas en alguno de los siguientes ejes temáticos:

- Procesos de fin de vida
- Procesos de Discapacidad
- Dependencia, calidad de vida y salud

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168
06/05/2026 - 10:40
Pág. 5 de 9

El estudiantado deberá consultar las líneas de investigación que se ofertan y contactar con los tutores para comprobar su disponibilidad

En el caso de que la demanda por parte del estudiantado para una de las líneas de investigación sea superior a la oferta de líneas de investigación, los profesores/tutores de dicha línea, decidirán mediante entrevista personal a los candidatos y/o la valoración del currículum de cada uno de ellos, quién o quiénes son los seleccionados para realizar el TFM en dicha línea de investigación.

Si el/la estudiante quiere proponer una línea de investigación distinta a las ofertadas, deberá contactar con el Coordinador del Máster para estudiar la viabilidad del proyecto y la tutorización de este.

El/la estudiante deberá comunicar al Coordinador del Máster la línea de Investigación elegida para desarrollar su TFM y el tutor/a antes de la fecha establecida cada curso.

Elaboración de una memoria de TFM

El/la estudiante deberá realizar de manera individual una memoria que seguirá la estructura de un artículo científico original o de un artículo de revisión. Los aspectos formales de esta memoria serán publicados cada curso académico en la página web del máster.

Si el TFM se trata de una investigación original, el/la estudiante, asesorado por su tutor/a, deberá de haber obtenido la aprobación del Comité de Ética pertinente, antes de su presentación.

Seguimiento y tutorización

El seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado se desarrollará durante el periodo lectivo por medio de varias estrategias fundamentalmente:

- Tutorías que servirán para conocer de manera individualizada el progreso del alumnado en relación a los resultados de aprendizaje. De igual modo, se aprovecharán estas tutorías para valorar la progresión del trabajo autónomo individual.
- Medios telemáticos: Se utilizarán las plataformas virtuales de apoyo a la docencia y/o el correo electrónico de la Universidad de Granada, para aclarar y resolver dudas puntuales, suministrar documentación de apoyo e interaccionar con el estudiantado.

Depósito del TFM

Las normas para el depósito del TFM se publicarán cada año en la página web del máster. Se arbitrarán los mecanismos necesarios para garantizar la originalidad de los materiales incluidos en la memoria del TFM.

En el caso de emplear herramientas de inteligencia artificial para el desarrollo de la memoria del TFM el/la estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendacionesia#contenido0

PRÁCTICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168
06/05/2026 - 10:40
Pág. 6 de 9

No aplicable

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Berenguera A, Fernández de Sanmamed MJ, Pons M, Pujol E, Rodríguez D, Saura S. Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa. Barcelona: Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol), 2014
- Elena Sinobas P [Coord]. Manual de Investigación Cuantitativa para Enfermería. FAECAP. 1ª Ed. 2011. https://www.faecap.com/publicaciones/show/manual-de-investigacioncuantitativa-para-enfermeria
- Salamanca Castro AB. El aeiou de la investigación en enfermería. FUDEN, editor. El A,E,I,O,U LA Investig ENFERMERA [Internet]. 1a. 2013 [cited 2023 Jun 23];279–402. Available from: https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=661207
- Linares-Espinós E, Hernández V, Domínguez-Escrig JL, Fernández-Pello S, Hevia V, Mayor J, et al. Methodology of a systematic review. Actas Urol Esp [Internet]. 2018;42(8):499–506. Available from: https://doi.org/10.1016/j.acuro.2018.01.010
- Siddaway AP, Wood AM, Hedges L V. How to Do a Systematic Review: A Best Practice Guide for Conducting and Reporting Narrative Reviews, Meta-Analyses, and Meta-Syntheses. Annu Rev Psychol. 2019;70:747–70.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- Biblioteca Cochrane Plus. http://www.bibliotecacochrane.com/Proporciona acceso a documentos de interés clínico, destacando su Base de Datos de Revisiones Sistemáticas: http://www.update-software.com/Clibplus/ClibPlus.asp
- CARE (Clinical Case Repor) Guideline: http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/care/
- CASPe: Programa de Habilidades en Lectura Crítica Español http://www.redcaspe.org/
- CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials): iniciativas desarrolladas por el Grupo CONSORT para paliar los problemas derivados de la información inadecuada de los ensayos controlados aleatorios. http://www.consort-statement.org/
- COREQ. Guideline in Enhancing the QUAlity and Transparency Of health Research (EQUATOR network) http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/coreq/
- PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) website: http://www.prisma-statement.org/
- STROBE (The Strengthening the Reporting of Observational Studies in Epidemiology): guidelines for reporting observational studies. http://www.equator-network.org/reporting-guidelines/strobe/
- Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research: http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168 Pág. 7 de 9

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD10 Seguimiento del TFM

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- **Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación estarán explicitados en la rúbrica para la evaluación del TFM que cada curso académico se publicará en la página web del máster. Estos criterios serán evaluados por la comisión evaluadora.

- **Instrumentos de evaluación**

1º. Rúbrica de evaluación: hasta 10 puntos

- Memoria
- Defensa pública presencial del Trabajo Fin de Máster

2º. Informe del tutor: Debe considerarse como el documento que contextualiza la evaluación de la comisión. Se realizará por los tutores del TFM y debe ofrecer suficiente información para valorar la memoria presentada, la actividad realizada por el/la estudiante y la presentación y defensa de esta.

- **Composición de las Comisiones de Evaluación:**

Las Comisiones Evaluadoras estarán constituidas por tres profesores de la Universidad de Granada que deberán cumplir los mismos requisitos que los que exige la normativa actual para el tutor del Trabajo Fin de Máster. Podrán constituirse varias Comisiones para la calificación de los Trabajos Fin de Máster cuando la temática o el número de trabajos así lo aconseje. En tal caso, la distribución del estudiantado entre las distintas Comisiones será realizada por la coordinación del Máster.

- **Procedimientos a seguir para la asignación de la calificación de "Matrícula de Honor" a los Trabajos de Fin de Máster que reúnan los requisitos necesarios**

Las memorias que hayan obtenido la calificación de 10, según la rúbrica, podrán optar a la calificación de MH. Para ello, cada comisión propone si el/los trabajos con esta calificación optan a MH, justificando y puntuando la/las memorias propuestas según los siguientes criterios para optar a la calificación de MH. Los trabajos (según nº de MH posibles) que mayor puntuación tengan obtendrán la calificación de MH.

Criterios y ponderación. Los criterios se puntúan sobre 10:

1. Posible impacto o relevancia del trabajo para la autonomía de las personas y/o la atención

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168 Pág. 8 de 9

a los procesos de fin de vida.
2. Complejidad del trabajo en su ejecución.

- **Reclamaciones**

Art. 32 de la Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada:

- En caso de disconformidad con el resultado de la evaluación, el estudiantado podrá presentar reclamación debidamente motivada ante la Comisión Académica del Máster en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día en el que se ha publicado la calificación.
- Ante la reclamación presentada, la Comisión Académica del Máster designará una Comisión de Reclamaciones formada por tres profesores del Máster que recabará informe del presidente de la Comisión Evaluadora que intervino. Este informe deberá ser emitido en tres días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que fue solicitado.
- La Comisión de Reclamaciones resolverá motivadamente en un plazo no superior a 5 días hábiles, a partir del día siguiente de la emisión del informe solicitado al presidente de la Comisión Evaluadora, basando su decisión en los siguientes criterios: memoria presentada, informe del presidente de la Comisión Evaluadora e informe emitido por el tutor.

Las normas de presentación de los Trabajos de Fin de Máster, así como el procedimiento de depósito y las fechas asignadas a tal efecto se publicarán en la página web del máster.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Seguirá el mismo procedimiento que la convocatoria ordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No aplicable

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Normativa reguladora de los estudios de máster universitario en la Universidad de Granada http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg951/
- Normativa y Documentos de Evaluación de la materia TFM de la UGR http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/informacion_documentacion_coordinadores/trabajo-fin-de-master
- Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21/

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 06/05/2026 - 10:40
Código seguro de verificación (CSV): 3D8143E95D75247773DD8BD18B4A1168 Pág. 9 de 9